

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6189.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes.... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 28 DE MARZO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Seccion oficial.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido el siguiente decreto que publica la Gaceta:

Artículo 1.º Se acuñarán monedas de oro de 25 pesetas de valor en vez de las de 20 pesetas que espresa el art. 2.º del decreto de 19 de octubre de 1868.

Art. 2.º Las nuevas monedas pesarán en exacta proporción con las de las de 20 pesetas de 1868, y serán de igual ley que aquellas.

Art. 3.º El permiso de la ley y el del peso individual y colectivo será de 2 milésimas de más ó de menos.

Art. 4.º No llevarán leyenda al canto, y el adorno de éste, y si posible tuviesen la parte lisa de los troqueses, presentarán diferencias que permitan distinguir con facilidad estas monedas de las de 20 pesetas que se acuñan en otros países.

Art. 5.º El diámetro será de 24 milímetros, y los cuños ostentarán los mismos emblemas que las demás monedas de oro y las leyendas correspondientes.

Art. 6.º Se dará cuenta oportunamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en este decreto.

Por decreto que publique la Gaceta, se confiere el empleo de brigadier subinspector del departamento de artillería de las islas Filipinas, al coronel del arma del ejército de la península don Carlos Pavia y Rodriguez de Alburquerque.

La Gaceta del 24 contiene el siguiente despacho telegráfico recibido el 23 en el ministerio de Estado:

Burdeos, 22 (11 y 30 mañana).—El embajador de España al señor ministro de Estado:

Ayer empezó la manifestacion patriótica en París en favor del gobierno y de la Asamblea; pero al llegar á la plaza Vendome, el batallon que ocupaba aquel punto impidió el paso á los de la manifestacion y les hizo fuego, resultando algunos muertos y heridos.

Con motivo ó pretexto de haberse cortado los hilos telegráficos cerca de Pantin, el Sr. Bismarck ha pasado una comunicacion al gobierno diciendo que considera este acto como una violacion de los preliminares del tratado de paz; y que si en el término de 24 horas no recibe una completa satisfaccion, se romperán las hostilidades contra Paris.

—La del 25 no contiene decreto alguno.

RESULTADO

de las elecciones generales de diputados á Cortes y senadores últimamente celebradas, segun los datos remitidos por los gobernadores

(Gaceta del 24.)

ALAVIA. Diputados. Amurrio, D. Rodrigo Igúzquiza. Vitoria, D. Rafael Ortíz de Zarate. Senadores. Señor obispo de Vitoria, señor obispo de la Habana, señor baron de Rada, D. Francisco de Paula Rivas.

ALBACETE. Diputados. Alcabete, D. Juan Monreal. Guajardo, Alcaraz, D. Luis Estrada. Almansa, D. Miguel Alcaraz Ossa. Calzada, D. José María Valera. Heredia, D. Francisco Javier Moya. Senadores. D. José España y Puerta, D. Enrique Arce y Sodares, D. Abdon Alenza y Perez de Tejada, D. Antonio de Bayita, y Bastida.

ALICANTE. Diputados. Alcoy, D. Roque Barcia. Alicante, D. Antonio del Río y Ciruela. Dénia, D. Lorenzo Fernandez Dolores, D. Tomás Capdepon Martínez. Elche, D. José Poveda y Escribano. Monóvar, D. Luis Santonja y Crespo. Orihuela, D. Buenaventura Cardo. Pego, D. José Luis Alvarada. Villajoyosa, D. José Abascal. Villena, D. Gregorio Cruzada Villamil. Senadores. D. Luis Santonja, Marqués de Salamanca, D. Juan de Zavala, D. Pedro Sala.

ALMERIA. Diputados. Almería, D. Manuel Merino. Berja, D. Salvador Damato. Canjayar, D. Bernardo Toro y Moya. Gerona, D. Ramon Orozco y Segura. Purbas, D. José Pascasio Escoriaza. Sor-D. Antonio Abellan. Velez-Rubio, D. Joaquin Carrasco. Vera, D. Jacinto Anglada. Senadores. D. Ramon Orozco, D. José María de Soria, D. Juan Anglada, D. Juan José Moya.

AVILA. Diputados. Arenas de San Pedro, D. Enrique Perez de Guzman, marqués de Santa Marta. Arévalo, D. Cristóbal Colón, duque de Veragua. Avila, D. Vicente de Alcázar y Nero, marqués de Sofraga. Piedrahita, D. Francisco Silvela. Senadores. Duque de Abrantes, D. Manuel Silvela, D. Valentin Monge, señor obispo de Avila.

BADAJOS. Diputados. Badajoz, D. Fernando Montero de Espinosa. Badajoz, D. José Malcampo. Castuera, D. José Moreno Nieto. D. Benito, D. Pedro Nicomedes Campos de Orellana. Fregenal, D. Adelardo Lopez de Ayala. Jerez de los Caballeros, D. Antonio María Fabié. Llerena, D. Andrés Bueno. Mérida, D. Cipriano Piñero. Villanueva de la Serena, Conde de Villanueva. Zafra, D. José María Chacon. Senadores. D. Facundo Infante, D. Fernando Montero de Espinosa, D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna, D. Joaquin Bassols.

BALBAIRES. Diputados. Ibiza, D. Antonio Palau. Inca, D. Guillermo Verd. Mahon, D. Rafael Prieto y Gualtes. Manacor, D. José Quint Zaforteza. Palma, primer distrito, D. Manuel Surda. Palma, segundo id., señor marqués de Campofranco. Palma, tercero id., D. Gregorio de San Simon. Senadores. No se ha verificado aun la eleccion.

BARCELONA. Diputados. Arenys, D. Eusebio Pascual y Casas. Barcelona, primer distrito, D. Estanislao Figueras. Barcelona, segundo id., D. Estanislao Figueras. Barcelona, tercer id., D. José Ferrer y Vidal. Barcelona, cuarto id., D. Francisco Pi y Margall. Barcelona, quinto id., D. Blas Pierrat. Berga, D. Luis María Llander. Castellterol, D. José Maluquer. Gracia, D. Baldomero Lofan. Granollers, D. Antonio Ferratges. Igualada, D. Federico Gomis y Mestre. Manresa, D. Joaquin Escuder. Mataró, D. Rafael Serrano y Magriña. San Feliu, D. Adolfo Joarizti. Tarrasa, D. Adolfo Joarizti. Vich, D. Ramon Vinader. Vilanova y Geltrú, D. Victor Balaguer. Villafranca, D. Francisco Pi y Margall. Senadores. No se ha verificado aun la eleccion.

BURGOS. Diputados. Aranda, D. Faustino Moreno. Briviesca, D. Benigno Arce. Burgos, D. Arturo Marcoartú. Castrogeriz, D. Manuel Alonso Martínez. Miranda de Ebro, D. José Rivera. Salas de los Infantes, D. Francisco Javier Higuera. Villadiego, en suspenso escrutinio hasta el 23 por desórdenes ocurridos el día marcado por la ley para verificar aquel acto. Villarcaayo, don Patricio Pereda. Senadores. No ha podido verificarse la eleccion por haberla impedido alteraciones de orden público.

CÁCERES. Diputados. Alcántara, D. Cipriano Segundo Montesino. Cáceres, D. Garcia Arce, marqués de Camarena. Coria, don Nicolás Pásalodos Ledesma. Hoyos, don Modesto Duran Corchero. Navalmoraleja de la Mata, D. Luis de Angulo. Plasencia, D. Juan Gonzalez Hernandez. Trujillo, D. Isidoro Sainz de Rozas. Senadores. Señor marqués de Torre-Oriz, D. Ramon Rodriguez Leal, don Joaquin Muñoz Bueno, D. Manuel María Grande.

CÁDIZ. Diputados. Algeciras, D. Adolfo Patxot. Arcos de la Frontera, D. Pedro José Moreno Rodriguez. Cádiz, primer distrito, D. José Gonzalez de la Vega. Cádiz, segundo id., D. Juan Bautista Tope-te. Grazalema, D. Antonio de los Rios y Rosas. Jerez, D. Modesto de Castro y Solís. Medina Sidonia, D. Eduardo Scheily. Puerto de Santa María, D. Francisco Barca y Corral. San Fernando, don Antonio de Orleans, duque de Montpensier. Sanlúcar, D. Pedro Gutierrez Aguera. Senadores. D. Francisco de los Rios y Rosas, D. Pedro Lopez Ruiz, D. José Malcampo, D. Leon Lopez Franco.

CANARIAS. Diputados. No se conoce todavía el resultado de la eleccion. Senadores. No se ha verificado aun la eleccion.

CASTELLON. Diputados. Alcabacer, Sr. Conde de Canga Argüelles. Castellon, D. Francisco Gonzalez Cherna. Lucena, D. Facundo de los Rios y Portilla. Morella, D. José Royo y Salvador. Nules, D. Joaquin Bañón y Algarra. Segorbe, D. Juan Domingo Ocon. Vinaroz, D. Francisco Bañón y Algarra. Senadores. Sr. Obispo de Tortosa, Sr. obispo de Avila, D. Manuel Echevarría, D. Gabino Tejada.

CIUDAD-REAL. Diputados. Alcázar, D. Cayo Lopez. Almaden, D. Segismundo Moret y Prendergast. Almagro, D. Lino Peñuelas. Ciudad-Real, D. Segismundo Moret y Prendergast. Daimiel, D. Joaquin Ibarrola. Vi-

llanueva de los Infantes, D. Gabriel Rodriguez. Senadores. D. Saturnino de Vargas Machuca, Sr. marqués de Santa Cruz de Mudela. D. José de la Gándara. D. Antonio del Rey y Caballero.

CORDOBA. Diputados. Cabra, D. Juan Ulloa Valera. Córdoba, D. Enrique Perez de Guzman, marqués de Santa Marta. Hinojosa, D. Félix Garcia Gomez. Lucena, D. Carlos Burel Criado. Montilla, D. Angel Torres Gomez. Montoro, D. Antonio Garrido Lara. Posadas, D. Juan Gamero Cívico. Pozoblanco, D. Pedro Muñoz Sepúlveda. Priego, D. Luis Alcalá Zamora. Senadores. D. José Alcalá Zamora, don Rafael Carrillo y Gutierrez, Duque de Hornachuelos, D. Crispulo Garcia Gomez.

CORUNA. Diputados. Arzúa, D. Benito Sanchez Freire. Betanzos, D. Daniel Carballo. Carballo, D. Francisco Cejudo. Carral, D. Manuel Batanero. Corcubion, D. Ramon Sanjurjo Pardiñas. Coruña, D. Cándido Salinas. Ferrol, D. José María Beranger. Muros, D. Santiago Moreno. Noya, D. Antonio Romero Ortiz. Padron, D. Eduardo Gasset y Artime. Puentedeume, D. Domingo Caramés. Santa María de Ordenes, don Joaquin Hernandez Rodriguez. Santa María de Ortigueira, D. Gaspar Rodriguez. Santiago, D. Luciano Puga. Senadores. D. Tomás Acha, D. Blas Garcia de Quesada, D. Fernando Calderon Collantes, D. José Vicente Rivero.

CUENCA. Diputados. Cañete, D. Manuel Henao Muñoz. Cuenca, D. Romualdo Crespo. Huete, D. Sebastian Fuente Alcázar. Motilla, D. Vicente Romero Giron. San Clemente, D. Manuel Sandoval. Tarancon, D. Gregorio Alonso. Senadores. D. Sebastian de la Fuente Alcázar, D. Leandro Rubio, D. Manuel Sandoval, D. Francisco Santacruz.

GERONA. Diputados. Figueras, D. Juan Tutau. Gerona, D. Emilio Siscart. La Bisbal, don José María Orense. Olot, D. Domingo Miguel. Puigcerdá, D. Juan Fabra. Santa Coloma, D. Antonio Vicens. Torroella, D. J. Vidal de Llobatera. Vilademuls, don Luis de Trelles. Senadores. D. Joaquin Cors, D. Ramon Farrás, D. Salvador Negre, D. José Iglesias.

GRANADA. Diputados. Albuñol, D. Nicolás María Rivero. Alhama, D. Ricardo Chacon. Baza, D. Manuel María Hazañas. Granada, primer distrito, D. Miguel Moliner Santamaria. Granada, segundo id., D. Domingo Sanchez Yago. Guadix, D. Pedro Antonio de Alarcon. Huesca, D. Joaquin María Villavicencio. Loja, D. Miguel Morayta. Motril, D. Antonio Mantilla. Orgiva, D. Antonio Mantilla. Santa Fé, Marqués de Sardoal. Senadores. Duque de Abrantes, D. Juan Ramon Lachica, D. Joaquin Palma Vinuesa, D. Joaquin Garcia Britz.

GUADALAJARA. Diputados. Brihuega, D. Antonio Hernandez y Lopez. Guadalajara, D. Joaquin Sancho. Molina, D. Narciso Martinez Izquierdo. Pastrana, D. Ramon Pasaron y Lastra. Sigüenza, D. Santos Cardenal. Senadores. D. Diego Garcia, D. Manuel del Vado, D. José Domingo de Udaeta, don Manuel Ortiz de Pinedo.

GUIPUZCOA. Diputados. Azpeitia, D. Ignacio Alcibar y Zavala. San Sebastian, D. Fermin Lasala y Collado. Tolosa, D. Benigno Bezusta y Avendaño. Vergara, D. Manuel Unceta y Murúa. Senadores. Señor obispo de Cuenca, D. Antonio Aparisi y Guizarro. Conde del Valle. Marqués de San Millan.

HUELVA. Diputados. Aracena, D. Emilio Castellar. Huelva, D. Joaquin Garrido. La Palma, D. Rafael Lafitte. Valverde, D. Manuel Lopez Vazquez. Senadores. D. Lorenzo Milans del Bosch, D. Luis María Toscano y Montiel, D. J. Soldan, D. M. Hidalgo.

HUESCA. Diputados. Barbastro, D. Luis Blanc. Boltaña, D. Manuel L. Moncasi. Benabarre, D. Manuel L. Moncasi. Fraga, D. Félix Coll y Moncasi.—Huesca, D. Francisco Garcia Lopez. Jaca, D. Manuel Gavin. Sariñena, D. Salvador Bayona. Senadores. D. Joaquin Jovellar, D. Antonio Naya, D. Camilo Labrador, D. Antonio Bastarás.

JAEN. Diputados. Alcalá la Real, D. Rafael Adan. Andújar, D. Manuel Perez de Vargas, conde de Agramonte. Baeza, D. Pedro Manuel Acuña. Carolina, D. Francisco Foraste. Cazorra, D. Francisco Serrano Bedoya. Jaen, D. Francisco Serrano Dominguez. Martos, D. José Castilla. Ubeda, D. José Gallego Diaz. Villacarrillo, don Juan de la Cruz Martinez. Senadores. D. Alonso Valenzuela. Don Andrés Fontecillas, D. Lorenzo Rubio Caparrós. D. Manuel Jontoya.

LEON. Diputados. Astorga, D. Fausto Miranda. La Bañeza, D. Juan Francisco Gomez de Villaboa. La Vecilla, D. Servando Ruiz Gomez. Leon, D. Francisco Fernandez

Blanco. Murias, D. Joaquin Alvarez Tadolrid. Ponferrada, D. Adriano Curiel y Castro. Sahagun, D. Francisco del Corral. Valencia de Don Juan, D. Ruperto Fernandez de las Cuevas. Villafranca del Bierzo, D. Joaquin Saavedra Balgoma. Senadores. D. Felipe Fernandez Llamazares, D. Francisco Soto Vega, D. Fernando de Castro, D. Antonio Valdés.

LÉRIDA. Diputados. Balaguer, D. Romualdo Palacio. Borjas, D. Federico Gomis y Mestre. Cervera, D. Francisco Gassol y Jové. Lérida, D. Jaime Nuet y Miguel. Seo de Urgel, D. José Ignacio Dalmau y de Baquer. Solsona, D. Juan Civi de Alvarada. Sort, D. Juan Vidal y Ceriá. Tremp, don Joaquin Maria de Sullá. Senadores. No ha podido verificarse la eleccion por no haberse reunido número suficiente de compromisarios.

LOGROÑO. Diputados. Arnedo, D. Salustiano Olózagaga. Logroño, D. Francisco Barrenechea. Santo Domingo, D. Justo Tomás Delgado. Torrecilla, D. Manuel Martinez Perez. Senadores. Duque de la Victoria, don Juan Domingo Santa Cruz, D. Ricardo Tejada, D. Salustiano de Olózagaga.

LUGO. Diputados. Becerra, D. Manuel Berra. Chantada, D. Agustín María Saco. Fonsagrada, D. Augusto Ulloa. Lugo, Conde de Maceda. Mondoñedo, D. Cándido Martinez. Monforte, D. Manuel Rodriguez de Castro. Quiroga, D. Manuel Quiroga Vazquez. Rivadeo, D. Constantino Ardanz. Sarriá, D. Ramon Somoza Saavedra. Villalba, Conde de Pallares. Vivero, don Virgilio Galvez Cañero. Senadores. D. Jacobo Ulloa, D. Manuel Sanchez Guardamino, D. Valentin Vazquez Curiel, D. José Casal.

MADRID. Diputados. Alcalá de Henares, don Victor Zurita. Audiencia, D. Santiago de Angulo. Centro, D. Manuel Ruiz Zorrilla. Chinchon, D. Vicente Rodriguez. Congreso, D. Cristino Martos. Getafe, don Manuel de Liano y Perti. Hospicio, don Práxeles Mateo Sagasta. Hospital, don Baltasar Mata. Latina, D. Cándido Piel-tain. Navalcarnero, D. Juan Moreno Benitez. Palacio, D. Eugenio Montero Rios. Torrelaguna, D. José María Fernandez de la Hoz. Senadores. Duque de la Victoria Marqués de Perales, D. Ramon María Calatrava, D. Laureano Figuerola.

MÁLAGA. Diputados. Antequera, D. Francisco Romero Robledo. Archidona, D. José Lafuente Casamayor. Campillo, D. José Alarcon y Lujan. Coin, D. José Lopez Dominguez. Gaucin, D. Antonio de los Rios y Rosas. Málaga, primer distrito, D. Jorge Loring. Málaga, segundo id. D. Severiano Arias. Málaga, tercero id. D. Eduardo Palanca. Ronda, D. Antonio de los Rios y Rosas. Torrox, D. Vicente Robledo Checa. Velez-Málaga, D. Federico Macias Acosta. Senadores. D. Pedro Nolasco Auriolles, D. Martín Larios, D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, D. Casimiro Herraiz.

MURCIA. Diputados. Cartagena, primer distrito, D. Manuel Lapizburu. Cartagena, segundo id., D. José Prefumo y Dopero. Cieza, D. Antonio Cánovas del Castillo. Lorca, D. Juan Bautista Sastre y Gonzalez. Mula, D. Mariano de Zaballurru y Bascabe. Murcia, primer distrito, D. Enrique Fuster. Murcia, segundo id., D. Francisco Melgarejo. Murcia, tercero id., D. Juan Contreras. Totana, D. José María Ródenas. Yecla, D. Antonio Cánovas del Castillo. Senadores. D. Ramon Nouvilas. Marqués de Corvera, D. Tomás Valarino. D. Adolfo Chico de Guzman.

NAVARRA. Diputados. Aoiz, D. Luis Echevarría. Baztan, D. Gregorio Zabala. Estella, D. Joaquin María Muquizar. Olza, D. Cruz Ochoa. Pamplona, D. Cesáreo Sanz y Lopez. Tafalla, D. Demetrio Iribas. Tudela, D. Eduardo Alonso Colmenares. Senadores. D. Luis Iñarra, D. Nazario Carriquiri, D. Cayo Escudero Marichalar, D. José de la Gándara.

ORENSE. Diputados. Bande, D. Castor Garcia. Carballino, D. Tomás María Mosquera. Celanova, D. Ignacio Rojo Arias. Guinzo, D. Nicolás Soto. Orense, D. Fernando Felipe Fernandez Rivadavia, D. Adolfo Merelles. Trives, D. Nicanor Alvarado. Valdeorras, D. Julian Pellon y Rodriguez. Verin, D. Mariano D. Amoeiro. Senadores. D. Domingo A. Merelles, D. Tomás Mosquera, D. Benito Dieguez Amoeiro, D. Manuel Fernandez Poyan.

OVIEDO. Diputados. Avilés, D. Estanislao Suarez Inclan. Belmonte, D. Eulogio Diaz Miranda. Cangas de Tineo, D. Francisco Queipo Llano. Gijón, D. Plácido Jove y Hévia. Infesto, D. Rafael María Labra. Luarca, D. Lorenzo Santa Cruz Muxica. Laviana, D. Guillermo Estrada. Lena, D. José Bernaldo de Quirós. Llanes, D. Francisco Mendoza Cortina. Pravia, D. Cándido Nodal. Oviedo, D. José Gonzalez Alegre. Tineo, D. Alejandro M. de Luarca.

SEVILLA. Diputados. Carmona, D. Eduardo Bermudez. Cazalla de la Sierra, D. Manuel Pastor y Landeró. Ecija, D. Nicolás María Rivero. Estepa, D. Antonio Ramos Calderon. Marchena, D. Francisco de P. Candau. Moron, D. Francisco de P. Candau. Sanlúcar la Mayor, D. Tomás de la Calzada. Sevilla, la Magdalena, D. Francisco Diaz Quintero. Sevilla, San Vicente, don Fernando Garrido. Sevilla, San Roman, D. Federico Rubio. Sevilla, San Salvador, D. José Guisasaola. Utrera, D. José Fantoni. Senadores. D. Fernando Calderon Collantes, D. Antonio Mendez Vigo, D. Juan Hidalgo Caballero, D. Manuel Carrasco Labadía.

SORIA. Diputados. Almazán, D. Benito Sanz. Agreda, D. Basilio de la Orden y Ofiate. Burgo de Osma, D. Manuel Ruiz Zorrilla. Soria, D. Ramon Benito Aceña. Senadores. D. Pedro Gomez de la Serna, D. Fernando Fernandez de Córdova, D. Manuel de la Rigada y Leal, D. Vicente Fuenmayor.

TARRAGONA. Diputados. Falset, D. Estanislao Figueras. Gandesa, D. Matias de Val y Lla-vera. Reus, D. Buenaventura Abarzuza. Roquetes, D. Joaquin Piñol. Tarragona, D. Francisco Rispa y Perpiñá. Tortosa, D. Manuel Bes Hediger. Vall, D. Federico Gomis y Mestre. Vendrell, D. Narciso María Castellví. Senadores. D. Pedro Bobé y Monseny, D. José María Molins, Marqués de la Rocca. Obispo de Seo de Urgel.

TERUEL. Diputados. Albarracín, D. Francisco Santa Cruz. Alcañiz, D. Julian Otal. Montañán, D. Mariano Muñoz Mora. D. Salvador Lopez Guizarro. Teruel, D. Victor Pruneda. Valderrobres, D. Ramon Nodal. Senadores. Conde de Irazzo, D. José Igual y Cano, D. Manuel Cascajares, don Francisco de Pedro.

TOLEDO. Diputados. Allessca, D. Vicente Morales Diaz. Lillo, D. Venancio Gonzalez, Orgaz, D. Enrique Martos. Puento del Arzobispo, D. Angel Mansi. Quintanar, D. Cristino Martos. Talavera, D. Rafael Tejada. Toledo, D. Pló Gallon. Torrijos, D. Tomás Velez. Senadores. D. Gervasio del Valle, don Pedro Nolasco Mansi, D. Rodrigo Gonzalez Alegre, D. Mariano Villanueva.

VALENCIA. Diputados. Albalá, D. Leopoldo Sequera y Perez de Lema. Alciria, D. José Dolz Presencia. Chelva, D. Gil Roger y Duval. Chiva, D. Pascual Fandos. Enguera, D. Lino Alberto Reig. Gandía, don Juan Francisco Camacho. Játiva, D. Tri-

Vega de Rivadeo, D. Luis Anciola. Villaviciosa, D. Domingo Diaz Caneja. Senadores. D. Juan Alvarez de Lorenzana, D. Antonio Mendez Vigo, Marqués de Barzanallana, Barón de Covadonga.

PALENCIA. Diputados. Astudillo, D. Eugenio Garcia Ruiz. Carrion, D. Vicente Nuñez de Velasco. Cervera, D. Matias Barrio Mier. Palencia, D. Manuel Ruiz Zorrilla, Saldaña, D. Agustín Estéban Collantes. Senadores. D. Eulogio Eraso, D. Manuel Martínez Durango, D. Mariano Osorio Orense, D. Fernando Sierra.

PONTEVEDRA. Diputados. Caldas, D. Pedro Mateo Sagasta. Cambados, D. Eduardo Gasset y Artime. Cañiza, D. José Elduayen. Lalín, D. Eugenio Montero Rios. Pontevedra, Marqués de la Vega de Armijo. Puentegareas, D. Saturnino Alvarez Bugallá. Puente Caldelas, D. Luis Rodriguez Seoane. Redondela, D. Juan Manuel Pereira, Taboada, D. José Montero Rios. Tuy, D. Severino Martinez Barcia. Vigo, D. Miguel Vidal Lopez. Senadores. D. Manuel Colmeiro, D. Manuel Gomez González, D. José Benito Amador, D. Juan Manuel Pereira.

SALAMANCA. Diputados. Béjar, D. Aniano Gomez. Ciudadad-Rodrigo, D. Antonio Terrero. Ledesma, D. Valeriano Casanueva. Peñaranda, D. Manuel Ayala Ruano. Salamanca, D. Julian Sanchez Ruano. Seguros, D. Juan Sanchez del Campo. Vitigudino, D. Cristóbal Martin Herrera. Senadores. D. Santiago Diego Madrazo, D. Nicolás Rodríguez, D. Clemente Sanchez Arjona, Marqués de Villa-Alcázar.

SANTANDER. Diputados. Cabuérniga, D. José María Pereda. Laredo, D. Máximo Vierna. Santander, D. Prudencio Sañudo, Torrelavega, D. Felipe Ruiz Huidobro. Villacarriedo, D. Marcos Oria y Ruiz. Senadores. D. Benito Otero, D. Angel Fernandez de los Rios, D. Ramon Doriga, Marqués de Manzanedo.

SEGOVIA. Diputados. Cuellar, D. Salvador Saulet. Riaza, D. Isidoro Gomez Aróstegui. Santa María de Nieva, D. Bonifacio de Blas. Sogoya, D. Leopoldo Maldonado y Carvajal. Senadores. D. Telesforo Montejo, D. Valentin Gil Virseda, D. Francisco de P. Montemar, D. Tomás Cervino.

SEVILLA. Diputados. Carmona, D. Eduardo Bermudez. Cazalla de la Sierra, D. Manuel Pastor y Landeró. Ecija, D. Nicolás María Rivero. Estepa, D. Antonio Ramos Calderon. Marchena, D. Francisco de P. Candau. Moron, D. Francisco de P. Candau. Sanlúcar la Mayor, D. Tomás de la Calzada. Sevilla, la Magdalena, D. Francisco Diaz Quintero. Sevilla, San Vicente, don Fernando Garrido. Sevilla, San Roman, D. Federico Rubio. Sevilla, San Salvador, D. José Guisasaola. Utrera, D. José Fantoni. Senadores. D. Fernando Calderon Collantes, D. Antonio Mendez Vigo, D. Juan Hidalgo Caballero, D. Manuel Carrasco Labadía.

SORIA. Diputados. Almazán, D. Benito Sanz. Agreda, D. Basilio de la Orden y Ofiate. Burgo de Osma, D. Manuel Ruiz Zorrilla. Soria, D. Ramon Benito Aceña. Senadores. D. Pedro Gomez de la Serna, D. Fernando Fernandez de Córdova, D. Manuel de la Rigada y Leal, D. Vicente Fuenmayor.

TARRAGONA. Diputados. Falset, D. Estanislao Figueras. Gandesa, D. Matias de Val y Lla-vera. Reus, D. Buenaventura Abarzuza. Roquetes, D. Joaquin Piñol. Tarragona, D. Francisco Rispa y Perpiñá. Tortosa, D. Manuel Bes Hediger. Vall, D. Federico Gomis y Mestre. Vendrell, D. Narciso María Castellví. Senadores. D. Pedro Bobé y Monseny, D. José María Molins, Marqués de la Rocca. Obispo de Seo de Urgel.

TERUEL. Diputados. Albarracín, D. Francisco Santa Cruz. Alcañiz, D. Julian Otal. Montañán, D. Mariano Muñoz Mora. D. Salvador Lopez Guizarro. Teruel, D. Victor Pruneda. Valderrobres, D. Ramon Nodal. Senadores. Conde de Irazzo, D. José Igual y Cano, D. Manuel Cascajares, don Francisco de Pedro.

TOLEDO. Diputados. Allessca, D. Vicente Morales Diaz. Lillo, D. Venancio Gonzalez, Orgaz, D. Enrique Martos. Puento del Arzobispo, D. Angel Mansi. Quintanar, D. Cristino Martos. Talavera, D. Rafael Tejada. Toledo, D. Pló Gallon. Torrijos, D. Tomás Velez. Senadores. D. Gervasio del Valle, don Pedro Nolasco Mansi, D. Rodrigo Gonzalez Alegre, D. Mariano Villanueva.

VALENCIA. Diputados. Albalá, D. Leopoldo Sequera y Perez de Lema. Alciria, D. José Dolz Presencia. Chelva, D. Gil Roger y Duval. Chiva, D. Pascual Fandos. Enguera, D. Lino Alberto Reig. Gandía, don Juan Francisco Camacho. Játiva, D. Tri-

Vega de Rivadeo, D. Luis Anciola. Villaviciosa, D. Domingo Diaz Caneja. Senadores. D. Juan Alvarez de Lorenzana, D. Antonio Mendez Vigo, Marqués de Barzanallana, Barón de Covadonga.

PALENCIA. Diputados. Astudillo, D. Eugenio Garcia Ruiz. Carrion, D. Vicente Nuñez de Velasco. Cervera, D. Matias Barrio Mier. Palencia, D. Manuel Ruiz Zorrilla, Saldaña, D. Agustín Estéban Collantes. Senadores. D. Eulogio Eraso, D. Manuel Martínez Durango, D. Mariano Osorio Orense, D. Fernando Sierra.

PONTEVEDRA. Diputados. Caldas, D. Pedro Mateo Sagasta. Cambados, D. Eduardo Gasset y Artime. Cañiza, D. José Elduayen. Lalín, D. Eugenio Montero Rios. Pontevedra, Marqués de la Vega de Armijo. Puentegareas, D. Saturnino Alvarez Bugallá. Puente Caldelas, D. Luis Rodriguez Seoane. Redondela, D. Juan Manuel Pereira, Taboada, D. José Montero Rios. Tuy, D. Severino Martinez Barcia. Vigo, D. Miguel Vidal Lopez. Senadores. D. Manuel Colmeiro, D. Manuel Gomez González, D. José Benito Amador, D. Juan Manuel Pereira.

SALAMANCA. Diputados. Béjar, D. Aniano Gomez. Ciudadad-Rodrigo, D. Antonio Terrero. Ledesma, D. Valeriano Casanueva. Peñaranda, D. Manuel Ayala Ruano. Salamanca, D. Julian Sanchez Ruano. Seguros, D. Juan Sanchez del Campo. Vitigudino, D. Cristóbal Martin Herrera. Senadores. D. Santiago Diego Madrazo, D. Nicolás Rodríguez, D. Clemente Sanchez Arjona, Marqués de Villa-Alcázar.

SANTANDER. Diputados. Cabuérniga, D. José María Pereda. Laredo, D. Máximo Vierna. Santander, D. Prudencio Sañudo, Torrelavega, D. Felipe Ruiz Huidobro. Villacarriedo, D. Marcos Oria y Ruiz. Senadores. D. Benito Otero, D. Angel Fernandez de los Rios, D. Ramon Doriga, Marqués de Manzanedo.

SEGOVIA. Diputados. Cuellar, D. Salvador Saulet. Riaza, D. Isidoro Gomez Aróstegui. Santa María de Nieva, D. Bonifacio de Blas. Sogoya, D. Leopoldo Maldonado y Carvajal. Senadores. D. Telesforo Montejo, D. Valentin Gil Virseda, D. Francisco de P. Montemar, D. Tomás Cervino.

SEVILLA. Diputados. Carmona, D. Eduardo Bermudez. Cazalla de la Sierra, D. Manuel Pastor y Landeró. Ecija, D. Nicolás María Rivero. Estepa, D. Antonio Ramos Calderon. Marchena, D. Francisco de P. Candau. Moron, D. Francisco de P. Candau. Sanlúcar la Mayor, D. Tomás de la Calzada. Sevilla, la Magdalena, D. Francisco Diaz Quintero. Sevilla, San Vicente, don Fernando Garrido. Sevilla, San Roman, D. Federico Rubio. Sevilla, San Salvador, D. José Guisasaola. Utrera, D. José Fantoni. Senadores. D. Fernando Calderon Collantes, D. Antonio Mendez Vigo, D. Juan Hidalgo Caballero, D. Manuel Carrasco Labadía.

SORIA. Diputados. Almazán, D. Benito Sanz. Agreda, D. Basilio de la Orden y Ofiate. Burgo de Osma, D. Manuel Ruiz Zorrilla. Soria, D. Ramon Benito Aceña. Senadores. D. Pedro Gomez de la Serna, D. Fernando Fernandez de Córdova, D. Manuel de la Rigada y Leal, D. Vicente Fuenmayor.

TARRAGONA. Diputados. Falset, D. Estanislao Figueras. Gandesa, D. Matias de Val y Lla-vera. Reus, D. Buenaventura Abarzuza. Roquetes, D. Joaquin Piñol. Tarragona, D. Francisco Rispa y Perpiñá. Tortosa, D. Manuel Bes Hediger. Vall, D. Federico Gomis y Mestre. Vendrell, D. Narciso María Castellví. Senadores. D. Pedro Bobé y Monseny, D. José María Molins, Marqués de la Rocca. Obispo de Seo de Urgel.

TERUEL. Diputados. Albarracín, D. Francisco Santa Cruz. Alcañiz, D. Julian Otal. Montañán, D. Mariano Muñoz Mora. D. Salvador Lopez Guizarro. Teruel, D. Victor Pruneda. Valderrobres, D. Ramon Nodal. Senadores. Conde de Irazzo, D. José Igual y Cano, D. Manuel Cascajares, don Francisco de Pedro.

TOLEDO. Diputados. Allessca, D. Vicente Morales Diaz. Lillo, D. Venancio Gonzalez, Orgaz, D. Enrique Martos. Puento del Arzobispo, D. Angel Mansi. Quintanar, D. Cristino Martos. Talavera, D. Rafael Tejada. Toledo, D. Pló Gallon. Torrijos, D. Tomás Velez. Senadores. D. Gervasio del Valle, don Pedro Nolasco Mansi, D. Rodrigo Gonzalez Alegre, D. Mariano Villanueva.

VALENCIA. Diputados. Albalá, D. Leopoldo Sequera y Perez de Lema. Alciria, D. José Dolz Presencia. Chelva, D. Gil Roger y Duval. Chiva, D. Pascual Fandos. Enguera, D. Lino Alberto Reig. Gandía, don Juan Francisco Camacho. Játiva, D. Tri-

Vega de Rivadeo, D. Luis Anciola. Villaviciosa, D. Domingo Diaz Caneja. Senadores. D. Juan Alvarez de Lorenzana, D. Antonio Mendez Vigo, Marqués de Barzanallana, Barón de Covadonga.

PALENCIA. Diputados. Astudillo, D. Eugenio Garcia Ruiz. Carrion, D. Vicente Nuñez de Velasco. Cervera, D. Matias Barrio Mier. Palencia, D. Manuel Ruiz Zorrilla, Saldaña, D. Agustín Estéban Collantes. Senadores. D. Eulogio Eraso, D. Manuel Martínez Durango, D. Mariano Osorio Orense, D. Fernando Sierra.

PONTEVEDRA. Diputados. Caldas, D. Pedro Mateo Sagasta. Cambados, D. Eduardo Gasset y Artime. Cañiza, D. José Elduayen. Lalín, D. Eugenio Montero Rios. Pontevedra, Marqués de la Vega de Armijo. Puentegareas, D. Saturnino Alvarez Bugallá. Puente Caldelas, D. Luis Rodriguez Seoane. Redondela, D. Juan Manuel Pereira, Taboada, D. José Montero Rios. Tuy, D. Severino Martinez Barcia. Vigo, D. Miguel Vidal Lopez. Senadores. D. Manuel Colmeiro, D. Manuel Gomez González, D. José Benito Amador, D. Juan Manuel Pereira.

SALAMANCA. Diputados. Béjar, D. Aniano Gomez. Ciudadad-Rodrigo, D. Antonio Terrero. Ledesma, D. Valeriano Casanueva. Peñaranda, D. Manuel Ayala Ruano. Salamanca, D. Julian Sanchez Ruano. Seguros, D. Juan Sanchez del Campo. Vitigudino, D. Cristóbal Martin Herrera. Senadores. D. Santiago Diego Madrazo, D. Nicolás Rodríguez, D. Clemente Sanchez Arjona, Marqués de Villa-Alcázar.

La carne y las legumbres vuelven a costar muy caras en Paris.

Gacetilla.

Desgracia.—El dependiente de punto en el peso de harina de la puerta del Puente, llamado Obregon, se disparó un tiro anoche a las diez, disparando a las cuatro de la madrugada en el hospital. Se cree por algunos que fué el hecho voluntario, y por otros que fué casual. De todos modos la desgracia es positiva, y no es fácil ya corregirla. Después de escribirlas estas líneas hemos oido que el desgraciado dependiente ha sido víctima de un asesinato.

Proyecto.—Está sobre el tapete el proyecto de hacer en el edificio que ocupan las oficinas de Hacienda en la calle del Gran Capitan las obras necesarias para establecer en él todas las oficinas del Estado, las que se costearán con el producto del local que hoy ocupan el Gobierno civil y la Diputación provincial. Nos parece bien, pero nos pareciera mejor si este último fuera el local elegido y el vendido el primero. El antiguo convento de San Pablo ocupa un punto en el centro de la capital, y hay en él el solar suficiente para todo.

Altas y bajas.—La carne está en baja en Córdoba, y sigue bajando el agua.—Si en baja están agua y carne—otras cosas hay en alza.

Percance.—Anteayer se hundió parte de una casa en la calle de la Cruz verde, quedando un hombre bajo los escombros. Se presentaron en el lugar del suceso las autoridades y muchos operarios, procediéndose a sacar aquel infeliz del lugar en que se hallaba, y encontrándolo cadáver.

Volaron.—Al dueño de una casa muy conocida le han escamoteado unos dos mil quinientos reales en oro del cajón de su bufete. Se sospecha de un criado de buenos antecedentes, que salió y no ha vuelto aun.

Las Termopilas.—Ahora que a cantos llueve—¿cuál de ustedes atraviesa—por la calle de San Pablo?—Está bien. Es cosa buena.

Primavera.—Son muy solicitadas las habitaciones de la próxima hacienda La Arrizafa, que se sirve de la acreditada fonda de Rizzi, y que promete estar muy animada en la actual temporada de primavera. Su situación agradable, sus hermosos jardines, su magnífica casa con cómodos y alegres departamentos, la hacen muy recomendable y por esta causa ya hace años que goza del favor del público.

Hacen falta.—La prensa pide el establecimiento de coches-retrés en los trenes de la línea de Sevilla, como ya los hay en otras muchas de España. La comodidad de estos coches se recomienda por sí sola.

Caballería andante.—En uno de los días últimos han sido robadas las caballerías en la casa Vinuela, término de esta capital. Se instruyen sobre ello diligencias.

Remos.—Las empresas de los carriles de Córdoba a Sevilla y de Córdoba a Málaga han dispuesto con motivo de las próximas festividades de Semana Santa y feria trenes especiales con billetes de ida y vuelta, que empezarán a regir desde el día 31 de marzo actual al 10 de abril inclusive, y desde el 16 al 23 del mismo mes, espidiéndose los billetes a mitad de precio en todas las estaciones con destino a Sevilla. Los billetes espeditos del 31 de marzo al 10 de abril inclusive, tendrán opción al regreso únicamente desde el día 2 al 12 de abril inclusive. Los espeditos del 16 al 23 de abril, no serán válidos para regresar sino en cualquiera de las fechas del 19 al 25 del mismo mes.

Requiebros.—Una robusta amazona, muy cerquita de Belen—armó anoche un somaten—á cierta ilustre persona.—Alboretó aquella zona—sin respeto que la venza,—sin razon que la convenga,—muy tenaz en su porfia,—y á su víctima decía,—«charran, pilla y un vergüenza.»

Beccan.—De la huerta de la Reina baja han desaparecido doce gallos y un gallo. No se sabe qué ha sido de ellos.

A los parientes.—Por el goce de esta provincia se convoca por quince dias á contar desde el 25 del corriente á las personas que se crean con derecho á varios dotes del patronato fundado en Lucena por el licenciado Anton Ruiz Negralés.

Inspeccion.—Ha sido aprobado el itinerario para la visita ordinaria de las escuelas designadas al Sr. Inspector de primera enseñanza, como respectiva á los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.

Conste.—A consecuencia de expediente promovido por varios industriales de distintas poblaciones y provincias que se dedican á la venta en pequeñas cantidades de «aceite, vinagre y jabon comun,» el ministerio de Hacienda ha acordado se establezca y adicione en la clase 7.ª de la misma tarifa el epigrafe siguiente: «Tiendas para la venta de cantidades de seis kilogramos ó litros de aceite, vinagre y jabon comun.»

Ojo!—En Granada se halla una familia entera sufriendo indisposiciones bastante graves por haber comido la hortaliza conocida con el nombre de cardillo, con la que iba mezclada una yerba nociva que se confunde con ella. Toda vigilancia en los mercados es poca.

Quiso abrigarse.—El juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos á Vicente Perez, conocido por el Volante, y contra el que se procede por hurto de una capa y un capote en una choza del sitio de los Pradillos.

Vacante.—En el núm. 238 del Boletín oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante en la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Sevilla, la cátedra de estudios sobre autores griegos, dotada con 3000 pesetas anuales.

los de Palacio, quedando por lo tanto aplazado hasta hoy.

A las doce y media ha tenido lugar el Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. A pesar de que se guarda bastante reserva acerca de los acuerdos de este Consejo, extráficialmente se dice que han quedado las cuestiones interiores de Palacio in statu quo; en su virtud se harán nuevas gestiones, para que continúe el general Zabala al frente del cuarto del Rey, las que según algunos serán infructuosas.

Terminado el Consejo de Ministros celebrado con el Rey, el gabinete se reunió en el despacho del da Estado, de donde se han separado á las tres y media. Parece que han quedado acordados los nombramientos de Gobernadores. También se dice que se ha leído el proyecto de mensaje de la corona. Y sobre este particular debo de hacer á V. algunas aclaraciones á mas de lo que ya le tengo dicho. La redacción del discurso de la corona se encargó en primer lugar al Sr. Ministro de Ultramar, pero en vista de la tendencia que la política nuestra hoy y de los inconvenientes que podrian surgir de ser un documento eminentemente político, se ha variado completamente y ya, según las personas que se tienen por bien informadas, el discurso de la corona tendrá por objeto principal presentar el estado de la hacienda española al advenimiento de la nueva dinastia, para cuyo efecto se ha encargado de su redacción el joven ministro Sr. Moret.

Muy lejos estamos de desconocer la imperiosa necesidad de arreglar la hacienda española, base del engrandecimiento de todo pais; pero tampoco dejarnos de conocer que atendida la situación política que hoy presenta España, después de unas elecciones generales, se pase por alto la cuestion política. Somos los primeros tambien en comprender que después de dos años en que se ha puesto á discusión en las Cortes Constituyentes, en los clubs y en todos los circuitos políticos todas las ideas, todos los principios y todas las instituciones, justo es que cese semejante discusión y se atienda á los intereses materiales del pais; pero teniendo en cuenta el resultado de las elecciones y la actitud de algunos partidos y de algunas clases determinadas, creemos necesario que en las próximas Cortes se trate de asentar bajo sólidas bases las instituciones, lo que fuera de otra consideracion cualquiera seria un proceder lógico en el gobierno, que ha considerado las elecciones de unas Cortes ordinarias como el plebiscito sancionatorio del acuerdo de las Cortes Constituyentes.

Una de las causas mas inmediatas para el arreglo de la Hacienda es el asegurar el orden, y sobre este punto hay que tener en cuenta que estamos muy próximos á un conflicto. El partido carlista que con la interinidad ha obtenido tan gran desarrollo es posible se lance á las vias de hecho, y es natural que los federales secunden su movimiento.

Por lo tanto hoy que el Gobierno parece que se muestra tan celoso por resolver perentoriamente la cuestion de hacienda, debe procurar por todos los medios que estén á su alcance no dar pretexto á dicha insurreccion.

En un círculo político adepto á la situación hemos oido que el Rey, á pesar de las observaciones y de las aclaraciones que le han hecho sus ministros acerca del resultado que ha dado el cuerpo electoral, proyecta hacer un viaje en el verano próximo por el extranjero para que en tanto tenga lugar un plebiscito con cuya sancion se asegure su dinastia. Tan grave es esta noticia que ni nos atrevemos á darla entero crédito ni queremos hacer comentarios sobre ella.

Los lances de honor que se habian suscitado con motivo de los sucesos de la Fuente Castellana han tenido un fin satisfactorio, y creemos que no se lleve ya á cabo ninguno de los duelos concertados.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Casto y San Doroteo, mártires, y San Sisto III, papa.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, por su Congregacion.

Variacion en el Calendario diocesano.

28. Fer. 3. B. Joan. de Ribera E. C. dp. alb. tr. á 26. Febr. O. N. II. 1. n. Fidel. 9. et com. fer. in L. et Mis Stat.

—In vp. cap. seq.*** aña. in utr. O Doct. com. prec. et fer.

Septenarios Dolorosos.

Cuarto dia en la Iglesia de Santa Cruz, á las seis y media de la tarde: predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmeral.

Cuarto dia en la Iglesia de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Espajo.

Cuarto dia en la Iglesia del Convento de la Encarnacion, á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Zurbarano.

Cuarto dia en las Iglesias del Salvador y San Basilio, después de oraciones, sin sermón.

Cuarto dia en la Iglesia de San Juan de Letran y en la Ermita de Nuestra Señora de la Aurora, á las oraciones, sin sermón.

Tercer dia en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Alonso.

—En todas las parroquias se harán al toque de oraciones los ejercicios espirituales ordenados por nuestro Excelentísimo Prelado, y además en las Iglesias de San Basilio y la Merced y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos, titulada: Un viaje al vapor.—A las ocho.—A 2 y 1/2 rs. sin consumo.—Niños un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 25 de Marzo de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo.

El estado de las líneas telegráficas es sumamente malo desde ayer á causa de las lluvias generales que han caido. Muchas veces nos hemos ocupado de las causas que existen para la tan frecuente interrupcion de las líneas, pero como se hace tan poco caso de las reclamaciones de la prensa creemos escusado insistir en ellas.

Pocas novedades ocurren en política; en el Consejo de ayer no se resolvió nada acerca de los altos pue-

tan, el señor Ruiz Zorrilla al general Pieltain la gefatura militar del cuarto del Rey. También se asegura hoy que el radical Marqués de Montemar desiste por ahora de entrar en la alta servidumbre del Rey, sin que por esto se pueda decir que pierde en nada las buenas relaciones en que está el antiguo director de las Novedades con sus magestades, teniendo en cuenta que fué el que llevó adelante las negociaciones para la introduccion de la casa de Saboya en España.

Por supuesto que este conflicto, que ha podido cortarse hoy desde su principio, es fácil que se reproduzca con bastante frecuencia.

La eleccion de damas de honor para el servicio de la Reina sigue en suspenso. Parece que se ofrecen serias dificultades para su nombramiento, no habiéndose realizado mas que uno de ellos á instancia, según parece, del Ministro de Ultramar.

Parece ser que se han recibido hoy en Madrid cartas del general Espartero en que anuncia que vendrá dentro de breve tiempo á tomar asiento en el Senado.

El corresponsal.

Por decretos que el 26 publica la Gaceta han sido promovidos al empleo de brigadieres directores subinspectores del cuerpo de Ingenieros el coronel mas antiguo del mismo D. Andrés Brull y Sinues y el de ejército D. Manuel Heredia é Ibonet.

Burdeos, 25.—Un despacho oficial de Versalles fecha'do hoy, dice que el orden se sostiene en casi toda Francia. Se ha restablecido en donde no habia sido turbado de una manera armante. En Paris el partido del orden contiene al del desorden. El ejército de Versalles ha aumentado. Numerosa caballería llegó ayer. La Asamblea celebra sesion todos los dias. El gobierno cuenta con todo su apoyo. Aconsejamos la calma á los pueblos. Con calma y resolucion el orden se salvará.

Lyon, 25.—La casa de la ciudad ha sido evacuada por los jefes de la situacion. La fraccion de la guardia nacional que habian arrastrado, ha ido á ponerse á las órdenes del prefecto.

Saint Etienne, 25.—En la noche pasada la casa de la ciudad ha sido invadida por los sediciosos. El alcalde y el coronel de la guardia nacional fueron secuestrados. Al amanecer se tocó generala y los sediciosos evacuaron la casa de la ciudad, de la cual tomaron de nuevo posesion las autoridades con la guardia nacional.

Marsella, 24 (noche).—Se ha proclamado el municipio. Dicese que el prefecto, el general y el alcalde estan prisioneros.

El movimiento se ha llevado á cabo sin efusion de sangre. La alocucion de la administracion provisional del departamento está redactada en términos moderados. Ha producido buen efecto.

El público está sorprendido de lo que ha pasado, pero continúan la tranquilidad y los trabajos. El club republicano de la guardia nacional ha prestado grandes servicios.

Burdeos, 25 (á tarde).—Paris, 24.—El «Diario oficial» del comité desmiente la presencia en Paris de agentes bonapartistas y orleanistas que distribuyan dinero.

El almirante Saisset con los coroneles Langlois y Schalchez se han instalado provisionalmente en la plaza de la Bolsa. Una proclama del almirante Saisset propone que continúe la paga de los guardias nacionales. Dice que ha obtenido de la Asamblea que sea modificada la ley sobre los vencimientos y que sea aprobada una ley conciliadora sobre los alquileres.

Las últimas decisiones del comité son: 1.ª La prision y la formacion de causa contra los periodistas culpables de haber provocado á la rebelion contra el comité. 2.ª La prision y la formacion de causa contra el Sr. Clemenceau, alcalde del 19 distrito. 3.ª El nombramiento de Menotti Garibaldi de jefe de las fuerzas del municipio. 4.ª La formacion de causa á los miembros del gobierno. 5.ª La ocupacion enérgica y por todos los medios de los distritos disidentes.

El comité fortifica las posiciones que ocupa en el interior de Paris y acumula las provisiones. Parece esperar un ataque del partido del ór-

den, que se aumenta y es ya formidable.

A consecuencia de discusiones en el seno del comité, el Sr. Lullier ha sido destituido y reducido á prision por orden del comité. Dos batallones del comité con un cañon han intentado apoderarse de los puestos de la caja de Depósitos y del tribunal de Cuentas, pero han sido rechazados por un batallon de los amigos del orden que ha cruzado las bayonetas.

El comité ha decidido conferir los poderes militares á tres delegados, los Sres. Daugel, Eudes y Duval. Asegúrase que el almirante Saisset ha prometido indulto en caso de sumision.

Londres, 25 (por el cable anglo-portugués). La situacion de Paris va mejorándose. Aumenta la resistencia contra los insurrectos. Los estudiantes y los alumnos de la escuela Politécnica se han puesto á la disposicion del estado mayor de la Guardia nacional del partido del orden, que está organizándose bajo las órdenes del almirante Saisset, que ocupa la plaza de la Bolsa.

El almirante Saisset ha dirigido una proclama, declarando que la Asamblea reconoce que Paris tiene el derecho de elegir sus consejeros municipales y los oficiales de la Guardia nacional. Afade que se modificará la ley sobre los vencimientos y la relativa al pago de los alquileres.

Espérase que el resultado será satisfactorio y que no correrá mas sangre. La comision de quince miembros nombrada por la Asamblea nacional de Versalles, va á Paris para reanimar á los amigos del orden.

El fuertedel Mont Valerien está en poder de la Guardia nacional fiel. Los alemanes vuelven á armar los fuertes y las baterías que están todavía en su poder.

El general Cremer manda los insurrectos, con el Sr. Cluseret como ministro de la Guerra. El Sr. Rouher ha sido puesto en libertad.

Las últimas noticias de Paris recibidas hasta esta mañana son satisfactorias: Vendome las tropas de la Asamblea, y á pesar de la actitud que guardan los insurrectos se espera confiadamente que no llegará á darse el caso de una nueva lucha.

Ha sido reprimido el conato de sublevacion en Lyon, y los huelguistas de Marsella están contenidos por la energía de las autoridades.

La insurreccion, pues, queda reducida á algunos barrios de Paris, y aun en estos los partidarios del orden están decididos á atacar á los sublevados.

En la provincia de Lérica se ha presentado una pequeña partida de hombres armados, cuyo objeto no era aun conocido, aunque se supone si serian republicanos. La guardia Civil y vecinos de varios puntos han salido en persecucion de los desconocidos.

Londres, 25 (3 y 50 tarde).—El «Times» publica noticias de Versalles diciendo que se espera un ataque de parte de los insurrectos. Están haciéndose grandes preparativos de defensa.

Lyon, 25.—Ha cesado completamente la insurreccion. El gobierno de la república y de Versalles está respetado en Lyon. En todas partes se ha restablecido la bandera tricolor. No hay desorden alguno. El espíritu público es bueno.

A las una y cuarto de la tarde del 20 llegó á Douvres el ex-emperador Napoleon III, acompañado de un numeroso séquito. La emperatriz, su hijo y los principes Luciano Bonaparte y Murat estaban esperándole desde las once. Un gentío inmenso se hallaba agrupado sobre el muelle para ver al proscripto, casi en su mayor parte refugiados franceses. Toda la familia de Bonaparte salió á las dos para Chischester en tren especial.

Córdoba.—1871.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

San Fernando, 34.

SECCION DE AVISOS.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos.

Table listing ship names and capacities: BOURGOGNE (2,000 toneladas y 1,200 caballos), PICARDE (2,000 toneladas y 1,200 caballos), POITOU (2,000 toneladas y 1,400 caballos), SAVOIE (3,000 toneladas y 1,400 caballos), PROVENCE (5,000 toneladas y 2,500 caballos), LA FRANCE (5,000 toneladas y 2,500 caballos).

Salidas de Barcelona el 16 y de Gibraltar el 18 de cada mes. Travesía en 20 dias.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres. 1.ª cámara 170 pesos. 2.ª cámara 130 pesos. 3.ª cámara 60 pesos.

También admiten carga á los reducidos.

Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendidez en proporción de sus localidades.

A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis, cuyas ventajas no proporcionan ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separación habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA.—La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO DE SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos, en habiéndose abonado al Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Padregosa, núm. 16.



Ambrosio de Morales, frente á la puerta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de radas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas esteéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafrechet. Revolvers y cápsulas para los camiones. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales, á precios muy baratos.

Tienda y taller de calderería.

Situada en Córdoba en la plazuela de la Almagra números 24 y 26.

DE FRANCISCO AMBROSIO DATOLI.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene un gran surtido de los géneros siguientes, los que se despacharán á precio de fábrica. Calderas de cobre; calderos de hierro; braseros de cobre, de azofar y de varios tamaños; sartenes y perolas de hierro; peroles de cobre y de azofar grandes y chicos para confitería; ollas y cantaros de cobre de todas clases, ollas de hierro; caca para cola, de cobre y azofar, de varios tamaños; chocolateras y jarros de id.; calentadores de cobre y azofar; bandejas y lavavajillas de id.; llamadores de metal y de latón; latón; sartenes y calderos de cobre, azofar y encasquería por docenas, habiendo de todos tamaños, balanzones para plateros y colas para soldar.

También se construyen calderas de hierro y cobre para molinos; alambiques; hornos de Maria y otros aparatos químicos; hornos de cobre para vapor; id. de hierro para estufas y chimeneas; calderas para fabricas de jabon, sombrereros y cerería, y toda clase de efectos de cocina, para fondas, hospitales y casas particulares. También se instala, por el nuevo y antiguo sistema, el vapor y hierro con rebaja de un 25 por 100, y todo lo que pertenezca á dicho ramo á gusto del consumidor.

Todos estos trabajos han merecido la aprobación de cuantas personas los han experimentado dentro y fuera de la capital.

Pérdida. Se suplica á la persona que el día 25 del corriente...

Se suplica á la persona que el día 25 del corriente, á las once y media de la mañana, en inmediación del altar de san Cristóbal en la Santa Iglesia Catedral, se hubiese encontrado un paraguas de seda, se sirva entregarlo en la casa número 45, calle de la Concepción, y después de darle las gracias se le gratificará.

Venta. Se venden varias pilas de piedra para lavar y mampuesto para obras; para tratar con su dueño, calle de Liceo, 52.

Venta de corchos. En la plazuela del Buen Suceso, núm. 6, los hay á precios extraordinariamente baratos y de buena construcción; para tratar con su dueño en la misma casa.

Venta ó arrendamiento. Desde el día se vende ó arrienda una casa en la calle de los Manteles. Darán razón en la calle de Liceo, núm. 29.

Queso de ovejas y recortes. Se venden de superior calidad y á precios arreglados, en la calle de Alcolea, número 42.

En la noche del 24 al 25 del actual han desaparecido de la dehesa de Monton de la tierra dos vengas preñadas...

primera muy próxima á parir y la otra segunda, cuyas reseñas son: la primera castaña clara, moscas por dentro del mazo izquierdo, cerrada, tres dedos sobre la nariz, yerro Y. La segunda, castaña muy oscura, cabos negros, cerrada, alzada siete dedos y dos dedos. La persona que supiere el paradero se servirá avisar á su dueño don Joaquín de la Torre, calle Carreteras, número 43 y se le gratificará.

A LOS ENFERMOS.

Los acreditados específicos y preparados medicinales del célebre farmacéutico D. Francisco Malvido, cuales son entre otros:

Paraca antirónica, ó remedio fácil, eficaz y económico para curar en breve tiempo la sífilis y toda clase de enfermedades humorales, por antiguas que sean.

Flores preparadas contra el asma ó ahogo, de inmediatos y admirables efectos.

Milefolio Alcalino, planta utilísima contra la piedra y retención de orina.

Polvos de Almezo, especialidad contra la hidrofobia y mordedura de animales ponzoñosos.

Rob de Senecio, único remedio para las convulsiones.

Pastillas pectorales, sistema de Frouseau, contra las toses y afecciones de pecho.

Jarabe contra la tisis, y fiebres continuas de todas clases.

Polvos dentíficos contra las enfermedades de la boca y otros usos útiles.

Mistura Brownian, contra el cólera y toda clase de cólicos.

Agua de San Roque, eficaz y segura contra toda fiebre intermitente.

Pebetes higiénicos recreativos y desinfectantes, contra las microzoarias que producen las pestes y epidemias.

Se expenden en esta ciudad, farmacia de Marín, plazuela de las Tendillas.

Taller y almacén de muebles.

DE Rafael Julia y Vilaplana.

Letrados, 21. Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Se vende un escritorio de madera, con cajones y estante, en la calle de San Juan, número 10. Precio de 40 rs.

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael García Santisteban, y música del maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la librería de este periódico.

Venta. Se vende una mitad de las dos en que ha sido dividida la casa núm. 49, calle de Cedaceros, en el alcazar Viejo. La persona á quien acomode su adquisición podrá entenderse con el Procurador Don Leon Crespo, núm. 4, calle de Maese Luis.

Arrendamientos de casas, colijos y una huerta.

Desde San Juan el 2 de junio próximo, una casa con agua de pie, buenas habitaciones, calle de la Herrería ó Carrera del Puente, núm. 83.

Otra casa principal empalmeada, calle de la Candelaria, núm. 42.

Otra casa calle de la Concepción, número 48.

Otra casa calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 19.

Desde primero de Enero de 1872, el cortijo nombrado de la Culebrilla mayor, término y campaña de Santa Blla, compuesto de 339 fanegas y 3 ceñimines.

Otro cortijo nombrado del Spillo, lindante con el anterior y con 150 fanegas de cabida.

Otro cortijo nombrado Villargallegos el alto, en igual término y campos, su cabida de 300 fanegas de tierra.

Otro cortijo nombrado Risco ó Cordero besillo, en los términos de Baena y Torcuena, con 478 fanegas.

Y por último, desde San Miguel 29 de Setiembre próximo, la huerta nombrada de la Vega de Armiño, término de Montoro, con 10 fanegas y 3 ceñimines de cabida.

Para dar proposiciones está autorizado D. Manuel Matilla, que vive en Córdoba, calle Mascarones, núm. 12, quien podrá informar de las rentas y condiciones de las anteriores fincas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una cehera en la calle de Diego Leon, esquina á la del Paraíso. En la Conserjería del Casino Industrial podrá tratarse.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 2, calle del Horno del Cristo, acristalada, con agua de pie, jardín, graneros y cuadra. Para tratar, calle de las Cabezas, núm. 3.

Arrendamiento. Desde San Juan del presente día en adelante se hace de la casa núm. 46, Altillio, Campo de la Verdad, que antes ha sido fabrica de yeso, con dos grandes atarazanas, cuyas dimensiones son de treinta metros de largo por seis y medio de ancho cada una, un gran horno, un tinahon para 24 reses y otras varias dependencias. Para tratar de su ajuste calle de San Fernando núm. 97.

Venta. Se hace de dos acciones de la plaza de toros. Para tratar en la Notaría de D. Federico Barroso, Ambrosio de Morales, 6-3.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de las casas siguientes: una en la calle de Alayatas de esta ciudad, número 7, y otra en la calle del Peñón, hoy de Luciano núm. 20. Para tratar, con el Procurador don Juan Ángel Ferrer, Molinos, núm. 23.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal con una sala unida al mismo, en la calle de Príncipe Arco Real, número 11, cuya puerta de entrada se halla en la plazuela de la Gra. Condesa de Borja. Para tratar en la dicha casa número 14.

Advertencia. D. Pablo Miguez, Oculista, hace presente á los muchos clientes forasteros que solicitan sus servicios, como contestador á las cartas que le dirigen, se halla establecido en la calle de S. Alvaro núm. 49.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. — Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1872 se arrienda el cortijo de Algorillas, término de la Rambla, compuesto de 300 fanegas de tierra de tercio, con arbolado de encinas. La persona que quiera interesarse de dicho contrato y saber sus condiciones, puede presentarse en la casa administración de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Ontiveros, sita en la Plaza del Con de Priego núm. 4.º.

Arrendamiento. Se hace de las casas calle del Liceo y Azonaicas, número 1.º, desde San Juan próximo, donde está situada la confitería del Sr. Castillo y demás portales anejos. Para tratar con su dueño, calle Carreteras, núm. 43.

Venta. Se vende ó alquila un magnifico piano de cola. En la calle de Carreteras, núm. 37, darán razon.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera. Se publica por entregas de 46 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa, número 6, calle de San Hipólito, pudiéndose ver de doce á tres de la tarde. Para tratar de su ajuste en la próxima núm. 3, donde vive su dueño.

Interesante. En la calle del Dormitorio núm. 2, se venden portiers negros y de color, cada uno de 10 mejor que hasta el día se ha conocido, á 28 rs. y galerías en buen estado con bellas y moño tallado arriba y escudillos para la cortina, á 425 rs. id. inferiores á 93 id. otras á 70. Además se hacen toda clase de muebles á precios sumamente baratos.

Venta. Se venden dos puertas de cristales que podrán verse en la librería de la Publicidad, calle de San Fernando, núm. 27.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio de dibujo, fotografía, etc.

INTERESANTE.

El establecimiento de los Sres. Sans, situado en la calle de la Espartería número 10, hoy Topete, que comprende un extenso surtido de géneros del reino y extranjeros, tanto para señoras como para caballeros, se realiza á precios sumamente módicos.

Arrendamiento. Se hace de las casas calle del Liceo y Azonaicas, número 1.º, desde San Juan próximo, donde está situada la confitería del Sr. Castillo y demás portales anejos. Para tratar con su dueño, calle Carreteras, núm. 43.

Venta. Se vende ó alquila un magnifico piano de cola. En la calle de Carreteras, núm. 37, darán razon.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera. Se publica por entregas de 46 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa, número 6, calle de San Hipólito, pudiéndose ver de doce á tres de la tarde. Para tratar de su ajuste en la próxima núm. 3, donde vive su dueño.

Interesante. En la calle del Dormitorio núm. 2, se venden portiers negros y de color, cada uno de 10 mejor que hasta el día se ha conocido, á 28 rs. y galerías en buen estado con bellas y moño tallado arriba y escudillos para la cortina, á 425 rs. id. inferiores á 93 id. otras á 70. Además se hacen toda clase de muebles á precios sumamente baratos.

Venta. Se venden dos puertas de cristales que podrán verse en la librería de la Publicidad, calle de San Fernando, núm. 27.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio de dibujo, fotografía, etc.

INTERESANTE.

El establecimiento de los Sres. Sans, situado en la calle de la Espartería número 10, hoy Topete, que comprende un extenso surtido de géneros del reino y extranjeros, tanto para señoras como para caballeros, se realiza á precios sumamente módicos.

Arrendamiento. Se hace de las casas calle del Liceo y Azonaicas, número 1.º, desde San Juan próximo, donde está situada la confitería del Sr. Castillo y demás portales anejos. Para tratar con su dueño, calle Carreteras, núm. 43.

Venta. Se vende ó alquila un magnifico piano de cola. En la calle de Carreteras, núm. 37, darán razon.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera. Se publica por entregas de 46 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa, número 6, calle de San Hipólito, pudiéndose ver de doce á tres de la tarde. Para tratar de su ajuste en la próxima núm. 3, donde vive su dueño.

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos estadísticos impresos para la formación del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

LITOGRAFIA.

El estado de las litografías de esta ciudad.

EL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de tarjetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con es traordinaria prontitud.